INFORME DE EVALUACIÓN Nº 027/17
CONTRATACION DIRECTA N° 002/17 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE" ID N° 329.265 (FOCEM)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre de 2017, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los se reúnen los señores **Lic. Néstor Santiago Zaracho, Director Interino y el Lic. Cirilo Ramón Ruiz Sánchez,** Asistente Técnico, de la U.O.C., para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 002/17 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE" ID N° 329.265 (FOCEM).** Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de Noviembre de 2017, suscripta en conformidad del acto el Lic. Arnaldo Lezcano Silva, Secretario de Actas, el Lic. Hugo Arevalos Vázquez Jefe Interino del Dpto. de Planeamiento y Presupuesto.
No habiendo ningún representante de los oferentes, no se han formulado observaciones a las documentaciones.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 329.265. Se establece un monto total asignado de Gs. 38.140.820.- (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Veinte), conforme el CDP N° 272/17, Gs. 11.886.330 (Guaraníes Once Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Treinta) afectando al Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" y Gs. 26.254.490.- (Guaraníes Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa) afectando al Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por Lote

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constancia del SIPE N°.
1.	FM COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE - SIPE	1477823
2.	OFICOMPRAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-SIPE	NO APLICA	CUMPLE - SIPE	1477725
3.	DELFIN IND & COM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE –SE OBSERVA PODER ESPECIAL EN EL SIPE	CUMPLE - SIPE	1477644

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Todas las empresas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

2. **Registro de Inhabilitados Portal DNCP:** Se verificó el registro de inhabilitados y todas las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el estado.

3. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:**

N°.	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1.	FM COMERCIAL	Lote N°. 1: Gs. 31.549.800.-
		Lote N°. 2: Gs. 11.965.790.-
2.	OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	Lote N°. 1: Gs. 26.778.845-
		Lote N°. 2: Gs. 10.851.761.-
3.	DELFIN IND & COM	Lote N°. 1: Gs. 28.594.956.-
		Lote N°. 2: Gs. 9.542.520.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

4. **Seguidamente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, para el posterior análisis de la documentación de las empresas con el precio más bajo en cada Lote:**

LOTE 1		
Nro.	**Oferente**	**Monto Ofertado**
1	Oficompras	26.778.845
2	Delfin Ind & Com	28.594.956
3	FM Comercial	31.549.800

LOTE 2		
Nro.	**Oferente**	**Monto Ofertado**
1	Delfin Ind & Com	9.542.520
2	Oficompras	10.851.761
3	FM Comercial	11.965.790

4.1. **Margen de Preferencia**: Se solicitó Certificado de Origen a las empresas Oficompras y Delfin Ind. & Com y ninguna de ellas presentó el documento por lo cual se consideran los montos presentados en la planilla de oferta. En cuanto a la firma FM Comercial no se solicitó dicho certificado, debido a que aún aplicando el porcentaje establecido en la normativa a las mejores ofertas de los Lotes 1 y 2, en los ítems ofertados como nacionales por FM, el monto total del Lote 1 ofertado por Oficompras y del Lote 2 ofertado por Delfin Ind. & Com continúan siendo inferiores.

Se procede a verificar la documentación de las firmas Oficompras y Delfin Ind. & Com. considerando que sus ofertas son las más bajas en precio en los Lotes 1 y 2 respectivamente.

5. **CALIFICACIÓN LEGAL:**

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se han verificado a las siguientes personas:

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	**C.I.P. Nº**
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3.500.971

DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	**C.I.P. Nº**
NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	503.840
JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ	3.312.465

De tal verificación se pudo constatar, que los oferentes, ni el representante legal, aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las firmas Oficompras y Delfin Ind & Com, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 18 y el Anexo E de la Carta de Invitación:

OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez con RUC 3500971-3		
I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**X**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**X**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Ver anexo I	**SIPE**	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**SIPE**	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la Oferta	**SIPE**	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**SIPE**	
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**SIPE**	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**SIPE**	
e) En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de sus cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario q el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**N/A**	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones en concepto de venta de útiles de oficina y resmas de papel con criterio sustentable. La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con Instituciones públicas y/o privadas	**X**	
➢ Certificado de Origen Nacional al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia		**X**

Delfín Industrial y Comercial de Norma López de Giácomi con RUC 503840-5		
II. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**X**	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**X**	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Ver anexo I	**X**	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**X**	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Cumple**	**No cumple**
f) Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la Oferta	**SIPE**	
g) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**SIPE**	
h) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**SIPE**	
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**SIPE**	
j) En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de sus cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario q el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**SIPE**	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones en concepto de venta de útiles de oficina y resmas de papel con criterio sustentable. La sumatoria debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la apertura de ofertas. Las documentaciones requeridas podrán ser con Instituciones públicas y/o privadas	X	
➢ Certificado de Origen Nacional al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia		X

Conclusión: Las firmas Oficompras de Rodrigo Zacarías y Delfin Ind. & Com de Norma López de Giácomi, cumplen con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación. En cuanto a los requisitos legales y de experiencia

6. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS (Precios Unitarios)

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por cada Lote en comparación con el Precio referencial, conforme a lo siguiente:

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Oferta Oficompras	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Bandeja porta papeles de 2 compartimientos	Unidad	45	22.900	30.000	-23,67%
2	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	15	3.280	5.500	-40,36%
3	Borrador de goma blanco	Unidad	400	800	1.200	-33,33%
4	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	1.100	7.100	6.200	14,52%
5	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	750	7.100	6.200	14,52%
6	Carpetas archivadoras transparentes	Unidad	700	1.500	2.200	-31,82%
7	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	500	2.470	2.250	9,78%
8	Cinta adhesiva grande	Unidad	40	1.235	1.380	-10,51%
9	Cinta correctora	Unidad	130	3.700	4.400	-15,91%
10	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	270	5.330	4.650	14,62%
11	Clips mediano	Unidad	130	1.331	3.800	-64,97%
12	Lapiz de papel común c/borrador	Unidad	200	450	1.180	-61,86%
13	Marcadores indelebles punta fina color negro	Unidad	80	1.060	1.875	-43,47%
14	Marcadores indelebles punta fina color azúl	Unidad	80	1.060	2.540	-58,27%
15	Marcadores indelebles punta gruesa color rojo	Unidad	80	1.150	2.540	-54,72%
16	Marcadores indelebles punta gruesa color azul	Unidad	80	1.150	1.875	-38,67%
17	Memoria USB de 8 Gb	Unidad	20	37.000	37.913	-2,41%
18	Papelografo	Unidad	5	420.000	220.000	90,91%
19	Presilladora mediana	Unidad	75	6.980	7.000	-0,29%
20	Porta cinta adhesiva	Unidad	50	12.800	12.140	5,44%
21	Fastener o corchete	Unidad	80	6.110	6.235	-2,00%
22	Marcador para pizarra acrílica blanca	Unidad	25	1.813	1.875	-3,31%
23	Marcador para pizarra acrílica blanca	Unidad	25	1.813	1.875	-3,31%
24	Cinta adhesiva aro chico	Unidad	24	950	2.400	-60,42%
25	Separadores plásticos	Unidad	90	4.950	8.096	-38,86%
26	Corrector liquido	Unidad	70	1.820	2.200	-17,27%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

27	Clips grande	Unidad	160	2.950	2.900	1,72%
28	Desgrampadora	Unidad	80	2.195	2.400	-8,54%
29	Gomitas	Unidad	45	14.000	15.558	-10,01%
30	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	179	4.600	4.178	10,10%
31	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	35	1.315	2.700	-51,30%
32	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	36	1.315	2.700	-51,30%

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Oferta Delfín ind. y Com.	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Papel tamaño oficio	Unidad	100	19.722	26.200	-24,73%
2	Papel tamaño A4	Unidad	100	17.990	25.700	-30,00%
3	Papel tamaño carta	Unidad	100	16.605	20.000	-16,98%
4	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato	Unidad	100	8.170	9.500	-14,00%
5	Etiqueta autoadhesiva Nº 3036	Unidad	40	9.700	10.500	-7,62%
6	Etiqueta autoadhesiva Nº 3035	Unidad	40	9.700	9.875	-1,77%
7	Etiqueta autoadhesiva Nº 3022	Unidad	40	9.700	10.375	-6,51%
8	Block de papel adhesivo mediano	Unidad	140	2.700	3.000	-10,00%
9	Block de papel adhesivo chico	Unidad	141	2.700	2.500	8,00%
10	Cartulina lisa	Unidad	60	1.260	1.800	-30,00%
11	Papel para impresión de planos	Unidad	200	884	865	2,20%
12	Sobre plástico tamaño A4	Unidad	20	21.692	21.250	2,08%
13	Papel para Fax	Unidad	20	5.742	5.750	-0,14%
14	Sobre tipo oficio americano	Unidad	201	140	139	0,72%
15	Papel sulfito	Unidad	61	700	800	-12,50%
16	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	80	6.240	5.200	20,00%

Observaciones:

LOTE 1: Se observan ítems cuya desviación con relación al precio referencial es superior al margen permitido, por lo que se solicitó una explicación detallada de la composición del precio de cada uno de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Oferta Oficompras	Precio Referencial	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Bandeja porta papeles de 2 compartimientos	Unidad	45	22.900	30.000	-23,67%
2	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	15	3.280	5.500	-40,36%
3	Borrador de goma blanco	Unidad	400	800	1.200	-33,33%
6	Carpetas archivadoras transparentes	Unidad	700	1.500	2.200	-31,82%
11	Clips mediano	Unidad	130	1.331	3.800	-64,97%
12	Lápiz de papel común c/borrador	Unidad	200	450	1.180	-61,86%
13	Marcadores indelebles punta fina color negro	Unidad	80	1.060	1.875	-43,47%
14	Marcadores indelebles punta fina color azul	Unidad	80	1.060	2.540	-58,27%
15	Marcadores indelebles punta gruesa color rojo	Unidad	80	1.150	2.540	-54,72%
16	Marcadores indelebles punta gruesa color azul	Unidad	80	1.150	1.875	-38,67%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

18	Papelografo	Unidad	5	420.000	220.000	90,91%
24	Cinta adhesiva aro chico	Unidad	24	950	2.400	-60,42%
25	Separadores plásticos	Unidad	90	4.950	8.096	-38,86%
31	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	35	1.315	2.700	-51,30%
32	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	36	1.315	2.700	-51,30%

La firma unipersonal **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías,** nota mediante ha justificado plenamente los Ítems **1; 2; 3; 6; 11; 12; 14; 13; 15; 16; 24; 25; 31 y 32** los mismos están compuestos por (Costos +Gastos Financieros +Gastos de Cobranzas +Impacto del Costo de Estructura +Ganancia Proyectada), por lo cual se justifica la razonabilidad del precio ofertado.
En cuanto al ítem N° 18 cuyo precio ofertado se encuentra a 90,91% por encima del precio de referencia, si bien se observa en el desglose del precio la justificación del mismo, y considerando la diferencia de precio con respecto al referencial, hemos consultado con Librería Maita para verificar el precio de mercado, encontrando que la misma oferta el Papelógrafo de Acrílico con medidas de 0,70 x1,10 mts. por un monto de Gs. 376.741, y teniendo en cuenta que la medida solicitada en la Carta Invitación es considerablemente mayor, 100x120 cms, concluimos que el precio del Ítem 18 se encuentra dentro de los parámetros de precios de mercado.

LOTE 2:

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios ofertados por la empresa **DELFIN Ind. & Com.** de Norma López de Giácomi, no encontrando ningún objeto para solicitar alguna aclaración ya que las mismas están dentro de los parámetros establecidos en Carta de Invitación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos a la Señora Ministra:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°° 002/17 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE" ID N° 329.265 (FOCEM), conforme el siguiente cuadro.**

LOTE: 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44111503-002	Bandeja porta papeles de 2 compartimientos	Unidad	UNIDAD	45	ARTING	CHINA	22.900	1.030.500
2	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	UNIDAD	15	FOSKA	CHINA	3.280	49.200
3	60121535-002	Borrador de goma blanco	Unidad	UNIDAD	400	ARTING	CHINA	800	320.000
4	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	1.100	KUATIA	NACIONAL	7.100	7.810.000
5	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	750	KUATIA	NACIONAL	7.100	5.325.000
6	44122011-014	Carpetas archivadoras transparentes	Unidad	UNIDAD	700	ARTING	CHINA	1.500	1.050.000
7	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	Unidad	UNIDAD	500	KUATIA	NACIONAL	2.470	1.235.000
8	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Unidad	UNIDAD	40	POLOS	NACIONAL	1.235	49.400
9	44121801-004	Cinta correctora	Unidad	UNIDAD	130	FOSKA	CHINA	3.700	481.000
10	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	UNIDAD	270	DE FITA	NACIONAL	5.330	1.439.100
11	44122104-002	Clips mediano	Unidad	CAJA	130	SEAGULL	CHINA	1.331	173.030
12	44121706-003	Lápiz de papel común c/borrador	Unidad	UNIDAD	200	FOSKA	CHINA	450	90.000
13	44121708-008	Marcadores indelebles punta fina color negro	Unidad	UNIDAD	80	FOSKA	CHINA	1.060	84.800

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

14	44121708-008	Marcadores indelebles punta fina color azúl	Unidad	UNIDAD	80	FOSKA	CHINA	1.060	84.800
15	44121708-002	Marcadores indelebles punta gruesa color rojo	Unidad	UNIDAD	80	FOSKA	CHINA	1.150	92.000
16	44121708-002	Marcadores indelebles punta gruesa color azul	Unidad	UNIDAD	80	FOSKA	CHINA	1.150	92.000
17	43202005-006	Memoria USB de 8 Gb	Unidad	UNIDAD	20	SANDISK	USA	37.000	740.000
18	44111901-003	Papelografo	Unidad	UNIDAD	5	GENERICO	NACIONAL	420.000	2.100.000
19	44121615-001	Presilladora mediana	Unidad	UNIDAD	75	FOSKA	CHINA	6.980	523.500
20	44121635-003	Porta cinta adhesiva	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	12.800	640.000
21	44122112-001	Fastener o corchete	Unidad	CAJA	80	ACC	BRASIL	6.110	488.800
22	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica blanca	Unidad	UNIDAD	25	FOSKA	CHINA	1.813	45.325
23	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica blanca	Unidad	UNIDAD	25	FOSKA	CHINA	1.813	45.325
24	31201510-002	Cinta adhesiva aro chico	Unidad	UNIDAD	24	POLOS	NACIONAL	950	22.800
25	44122008-001	Separadores plásticos	Unidad	PAQUETE	90	ARTING	CHINA	4.950	445.500
26	44121802-002	Corrector liquido	Unidad	UNIDAD	70	AMBEX	BRASIL	1.820	127.400
27	44122104-003	Clips grande	Unidad	CAJA	160	SEAGULL	CHINA	2.950	472.000
28	44121613-002	Desgrampadora	Unidad	UNIDAD	80	FOSKA	CHINA	2.195	175.600
29	44121714-001	Gomitas	Unidad	PAQUETE	45	FOSKA	CHINA	14.000	630.000
30	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	UNIDAD	179	FOSKA	CHINA	4.600	823.400
31	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	35	FOSKA	CHINA	1.315	46.025
32	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	36	FOSKA	CHINA	1.315	47.340
								Precio Total	**26.778.845**

ITEM 1: Adjudicar a la empresa unipersonal OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías por Gs. 26.778.845 (Guaraníes Veintiséis Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco)

ITEM: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	100	BRIO	BRASIL	19.722	1.972.200
2	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	RESMA	100	BRIO	BRASIL	17.990	1.799.000
3	14111507-001	Papel tamaño carta	Unidad	RESMA	100	BRIO	BRASIL	16.605	1.660.500
4	55121606-002	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato	Unidad	PAQUETE	100	STICK	NACIONAL	8.170	817.000
5	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva Nº 3036	Unidad	PAQUETE	40	PEGASOLA	ARGENTINA	9.700	388.000
6	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva Nº 3035	Unidad	PAQUETE	40	PEGASOLA	ARGENTINA	9.700	388.000
7	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva Nº 3022	Unidad	PAQUETE	40	PEGASOLA	ARGENTINA	9.700	388.000
8	14111514-001	Block de papel adhesivo mediano	Unidad	BLOCK	140	FOSKA	CHINA	2.700	378.000
9	14111514-001	Block de papel adhesivo chico	Unidad	BLOCK	141	FOSKA	CHINA	2.700	380.700
10	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	PLIEGO	60	SANTA MARIA	BRASIL	1.260	75.600
11	14111507-	Papel para impresión de planos	Unidad	UNIDAD	200	SOPORCET	ASIA	884	176.800

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT

	017								
12	44121506-008	Sobre plástico tamaño A4	Unidad	PAQUETE	20	FOSKA	CHINA	21.692	433.840
13	14111508-001	Papel para Fax	Unidad	UNIDAD	20	FAXROLL	NACIONAL	5.742	114.840
14	44121506-005	Sobre tipo oficio americano	Unidad	UNIDAD	201	ALAMO	NACIONAL	140	28.140
15	60121101-001	Papel sulfito	Unidad	UNIDAD	61	IMP.	CHINA	700	42.700
16	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	UNIDAD	80	ACCION	NACIONAL	6.240	499.200
								Precio Total	**9.542.520**

ITEM 2: Adjudicar a la empresa DELFIN IND. & COM. de Norma E. López De Giácomi por Gs. 9.542.520 (Guaraníes Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veinte)

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT